



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Publico
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Plato-
Magdalena con funciones de Control de garantías

Proceso	EJECUTIVO SINGULAR.
Radicado	47-555-40-89-002-2022-00160-00
EJECUTANTE	SILVIO ARAGON MOLINA.
EJECUTADO	FABIO MANUEL PACHECO PADILLA
Asunto	AGREGANDO DESPACHO COMISORIO.

Plato, Octubre Veintisiete (27) de Dos mil Veintitrés (2023).

Agréguese a su cuaderno el Despacho Comisorio No 011, debidamente diligenciado por la Inspección Central de Policía de esta ciudad dentro del proceso de la referencia.

Consta lo anterior de 12 folios escritos

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

El Juez,

CARLOS ARTURO GARCIA GUERRERO.

Firmado Por:
Carlos Arturo García Guerrero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Plato - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ec2dc1e6f781a79a3c6f51524ae35dc623b877e0cad460cfb4f324197afe303**

Documento generado en 26/10/2023 05:59:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>